



1577 DECRETO N°

2 2 AGO 2017 CHIGUAYANTE.

VISTOS

: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 274/2017 de fecha 10 de Julio de 2017 de la Dirección Administración y Finanzas; Acuerdo de Concejo Nº 58-10-2016 de fecha 06 de Abril de 2016; Bases Administrativas Generales para Contratos a Suma Alzadas; Bases Administrativas Especiales LP 11/2017 "Construcción Plaza Sector Los Boldos, Chiguayante"; Oficio Nº 611 de fecha 13 de Julio 2017 del Director de Secplan(S) a Alcalde(S) de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública Nº 11/2017 "Construcción Plaza Sector Los Boldos, Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde (S) para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- : 1.- Autorizase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública Nº 11/2017 "Construcción Plaza Sector Los Boldos, Chiguayante", por un monto máximo disponible de \$59.980.000.impuestos incluidos.
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública Nº 11/2017 "Construcción Plaza Sector Los Boldos, Chiguayante".
- 3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública Nº 11/2017 "Construcción Plaza Sector Los Boldos, Chiguayante", a la Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Nómbrase como integrante de la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública Nº11/2017 "Construcción Plaza Sector Los Boldos, Chiguayante" (o a quienes les subrogue legalmente):
 - Directora de Planificación
 - Profesional Dirección Jurídica
 - Profesional de Dirección de Obras Municipales
 - Profesional de Secplan
 - Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAPIA SANDOVAL ACRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/GDR/HRO/tel Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica

SECRETARIO

- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación

NIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

RECIBIDO. **PROCEDENCIA**